

CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 30 DE OCTUBRE DE 2019**GRUPO DE PLAZAS 7. GRUPO C. TÉCNICO ESPECIALISTA I. BIBLIOTECA Y DOCUMENTACIÓN
ETSI MONTES, FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL (L130016)****RELACIÓN DEFINITIVA DE APROBADOS DEL PROCESO SELECTIVO**

El Tribunal nº 2, una vez transcurrido el plazo de reclamaciones contra la relación provisional de aprobados del proceso selectivo, ha acordado:

- 1) Aprobar definitivamente en el proceso selectivo para la adjudicación de la plaza L130016 (Grupo de plazas 7) a:

APELLIDOS Y NOMBRE	PRIMER EJER.	SEGUN EJER.	OPOSICIÓN (70%)	EXP. PROF.	FORM.	CONCURSO (30%)	PUNT. TOTAL
ÁLVAREZ ARIAS, BEATRÍZ TERESA	33,58	32,86	58,01	17,15	1,00	18,15	76,16

- 2) Proponer la constitución de una Bolsa de Empleo de Técnico Especialista I. Biblioteca y Documentación, Grupo C, nivel C1, con la relación de aspirantes que no han obtenido plaza, pero han alcanzado el nivel mínimo suficiente para el desempeño de las funciones correspondientes al puesto de trabajo y que a continuación se relacionan:

Nº DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	FASE DE OPOSICIÓN (70%)	FASE DE CONCURSO (30%)	PUNTUACIÓN TOTAL
1	MATEOS RODRÍGUEZ, MARÍA ALMUDENA	59,51	15,55	75,06
2	HIDALGO SUÁREZ, SILVIA	44,70	21,35	66,05
3	MONTORO ORIHUELA, JUANA	47,34	12,75	60,09
4	SACRISTÁN SALCEDO, JESUS	52,82	5,10	57,92
5	LÓPEZ MARTOS, DOLORES MARIA	49,42	4,30	53,72
6	RUIZ ROMERO, ALMUDENA	44,81	0,00	44,81
7	MORAL LÓPEZ, ELISA	39,63	0,00	39,63

Madrid, 11 de julio de 2022

VºBº

EL PRESIDENTE,
Fdo: Francisco M. Toribio Isidoro

LA SECRETARIA,
Fdo: Mar Jericó Gómez

Url De Verificación	https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/3458-4B65-4B67G555AP4F61	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Manuel Toribio Isidoro	Firmado	11/07/2022 10:50:44
	María del Mar Jericó Gómez - GESTOR APOYO	Firmado	11/07/2022 10:45:56
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		